

**Consortio público universitario Centro Asociado a la UNED De  
Ponferrada**

**Propuesta de Presupuestos 2021**

**Anexo I**

**Actividades de Transferencia de Resultados del  
Consortio:**

**CÁTEDRA DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL  
(CTS y DL)**

<http://catedraturismosostenible.es/>

**PROTOCOLO PARA SU FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DESDE 2020**

- 1.- Consideraciones generales.**
- 2.- Modelo de gestión de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local (CTS y DL) durante el ejercicio 2019.**
- 3.- Incidencias detectadas en la gestión.**
- 4.- Protocolo para el funcionamiento operativo de la CTS y DL desde el ejercicio 2020**

# Propuesta de modelo de gestión para los proyectos de transferencia de resultados del Consorcio. Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local

## 1.- Consideraciones generales

La Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local se puso en marcha a través del Convenio de colaboración firmado en Ponferrada el 16 de enero de 2019 por la Presidencia del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (Consortio integrado por la UNED, la Diputación de León, el Ayuntamiento de Ponferrada, y el Consejo Comarcal de El Bierzo) y el Rector de la UNED:

<http://catedraturismosostenible.es/convenio-catedra/>

La **misión** de la Cátedra consiste en aunar los conocimientos y la capacidad investigadora universitaria con los recursos de las administraciones públicas y de las entidades privadas para desarrollar actividades y proyectos dentro de su objeto de creación.

Su **objetivo** principal es la realización continua de actividades de investigación, transferencia, divulgación, docencia e innovación sobre, dada su relevancia social y económica para la zona y el componente científico de la labor a realizar en las diversas actividades y proyectos que la Cátedra realice.

En cuanto a la **organización**, la dirección de la Cátedra corresponde al profesor de la UNED, José Luis Calvo González. La codirección corresponde al profesor de la Universidad de León, José Luís Vázquez Burguete. La Cátedra dispone de la colaboración de un secretario.

La Comisión de seguimiento está formada por los co-directores de la Cátedra, un representante de cada una de las instituciones promotoras y una persona designada por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED. Serán funciones de la comisión:

- La aprobación de la memoria y las cuentas (ingresos y gastos) anuales
- La aprobación de gastos no presupuestados en el contrato o convenio específico, que deberán ser tramitados por los procedimientos habituales de la UNED

## **Informes de la CTS y DL**

<http://www.consorciounedponferrada.es/normativa/informes-de-la-catedra/>

## **Actas de las Comisiones de seguimiento de la CT y DL**

### **16 de septiembre de 2019**

[http://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2020/04/Acta-N%C2%BA-01-de-16-09-2019-Comisi%C3%B3nSeguimientoC%C3%A1tedra\\_firmada.pdf](http://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2020/04/Acta-N%C2%BA-01-de-16-09-2019-Comisi%C3%B3nSeguimientoC%C3%A1tedra_firmada.pdf)

### **19 de diciembre de 2019**

[http://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2020/04/Acta-N%C2%BA-02-de-19-12-2019-Comisi%C3%B3nSeguimientoC%C3%A1tedra\\_firmada.pdf](http://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2020/04/Acta-N%C2%BA-02-de-19-12-2019-Comisi%C3%B3nSeguimientoC%C3%A1tedra_firmada.pdf)

### **16 de abril de 2020**

<http://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2020/04/Acta-N%C2%BA-3.-16-abril-2020-Comisi%C3%B3n-seguimiento-C%C3%A1tedra.pdf>

El director de la Cátedra informará regularmente a las instituciones y entidades colaboradoras de la actividad de la Cátedra y recogerá sus propuestas y recomendaciones para su consideración

La **sede de la Cátedra** estará en el Centro Asociado a la UNED de Ponferrada. Su director, que tiene como ámbito territorial de actuación la provincia de León, se ha encargado de coordinar con el director y codirector de la Cátedra el conjunto de actividades a desarrollar en dicho ámbito territorial.

Anualmente los directores de Cátedra Universidad-Empresa deben elaborar una **memoria de las actividades** realizadas con la información económica correspondiente. La Comisión de Seguimiento de la Cátedra la aprobará antes de remitirla al Vicerrectorado de Investigación.

## 2.- Modelo de gestión de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local (CTS y DL) durante el ejercicio 2019.

### 2.1. Presupuestos de la CTS y DL ejercicios 2019 y 2020.

El compromiso presupuestario ordinario que se asignó por parte de los patronos a la CTS y DL en el ejercicio 2019 fue de 50.000 euros al año, repartidos del siguiente modo:

Diputación Provincial de León:	30.000 euros
Ayuntamiento de Ponferrada:	14.000 euros
Consejo Comarcal del Bierzo	6.000 euros

**Total** **50.000 euros**

En la línea de diplomacia institucional, científica y cultural que caracteriza a este proyecto, se desarrolló un proceso de adhesión de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) como entidad patrocinadora de la CTS y DL. que culminó con la firma de la adenda al Convenio de creación de la Cátedra con fecha de 15 de noviembre de 2019, por la que la Fundación aportará 25.000 euros anuales para financiar la actividad de la CTS y DL, **a partir del ejercicio 2020, con lo que el presupuesto ordinario del proyecto se fija, desde el indicado ejercicio, en 75.000 euros.**

Este **presupuesto ordinario** se distribuye en los siguientes conceptos:

1. Dirección de la Cátedra
2. Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia.
3. Vinculación con la UNED: 10% del total presupuestado.
4. Codirección de la Cátedra
5. Personal técnico y administrativo asignado a la Cátedra
6. Difusión y comunicación de actividades
7. Actividad editorial
8. Presencia Web y elementos promocionales
9. Otros conceptos que puedan resultar necesarios para el funcionamiento de la Cátedra

De forma adicional, con fecha 12 de julio de 2019, el Ayuntamiento de Ponferrada comunica que, en relación con el PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2019 – 2021, la Concejalía de Medio Rural, Aplicación presupuestaria 414.489 Desarrollo Rural, tiene prevista una subvención específica a favor del Consorcio UNED Ponferrada para el diseño, ejecución y

difusión del “**Proyecto Tebaida Berciana y su medio rural**” con un importe estimado para cada anualidad de:

2019: 20.000 euros  
2020: 50.000 euros  
2021: 50.000 euros

Igualmente, con fecha 27 de noviembre de 2019, en reunión mantenida en la Diputación de León con su Presidente y la Diputada del Área de Territorio Sostenible, se avanza en la puesta en marcha de un Convenio entre la Diputación y el Consorcio de la UNED en Ponferrada para desarrollar un **Proyecto de Emprendimiento Social y Desarrollo Local** basado en la puesta en valor de los recursos naturales y forestales y la promoción de la autonomía en personas con limitaciones funcionales, principalmente por proceso de envejecimiento, para un Territorio Sostenible (**Proyecto INCUBA**). Se trata de un proyecto a tres años (2020/2021/2022) con un importe estimado para cada anualidad de:

2020: 80.000 euros  
2021: 80.000 euros  
2022: 80.000 euros

En resumen, las entidades que financian al Consorcio Universitario de la UNED en relación con los proyectos desarrollados desde la CTS y DL, han comprometido a realizar al Consorcio las aportaciones que se detallan a continuación de cara al **presupuesto del ejercicio 2020**:

**Financiación Ordinaria CTS y DL: 75.000 euros**

Diputación Provincial de León:	30.000 euros
Ayuntamiento de Ponferrada	14.000 euros
Consejo Comarcal del Bierzo	6.000 euros
Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)	25.000 euros

**Financiación proyectos transferencia resultados del Consorcio (a través de los Convenios mencionados) a desarrollar desde la Cátedra:**

Diputación provincial de León (Proyecto INCUBA)	80.000 euros
Ayuntamiento Ponferrada (Proyecto TEBAIDA)	50.000 euros

**TOTAL proyectos 2020 130.000 euros**

En el momento de presentar la propuesta de presupuestos del Consorcio para 2021, se están elaborando borradores de Convenios con otras Entidades. Entre ellas, con la Junta de Castilla y León, concretamente con la Dirección General de Patrimonio Cultural, administración con la que se ha llegado a un acuerdo para llevar a cabo el proyecto investigación para el establecimiento de un **SISTEMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PONFERRADA BASADO EN LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y LA PROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS (Ver Anexo II)**. Se trata de un proyecto a dos años (julio 2020-junio 2022) y por un importe de 296.716,92 euros, correspondiendo, a falta de la firma de los protocolos y convenios necesarios para su desarrollo, el siguiente desglose anual, aproximado:

2020: 46.398,00 euros  
2021: 197.568,92 euros  
2022: 52.750,00 euros

En base a lo anterior, se explican los importes reflejados en la propuesta de Presupuestos del Consorcio UNED Ponferrada para el ejercicio 2021:

<b>42001</b> Cátedra Turismo Sostenible y Desarrollo Local	75.000,00
<b>42002</b> Proyecto Transferencia Resultados Tebaida Ayto Ponferrada	50.000,00
<b>42003</b> Proyecto Transferencia Resultados INCUBA Diputación León	80.000,00
<b>42004</b> Proyecto Transferencia Resultados Conservación Patrimonio JCYL	197.568,92

Finalmente, debemos dejar indicado que el Consorcio Universitario, a través de su CTS y DL tiene en proceso de análisis y producción otros proyectos de gran alcance. Entre ellos, los siguientes:

El Centro de Innovación y Emprendimiento del Territorio (CIET)  
La Senda Minera  
El Foro de Turismo Industrial, Bierzo 2022  
Ponferrada, municipio jacobeo - Es Camino  
Desarrollo Turístico Sostenible Fabero-Sil  
Red de Emprendimiento Social y Desarrollo Local  
El Observatorio de Turismo Rural

El Observatorio de Producción Local y Consumo responsable  
El Observatorio de Igualdad de Género  
Edición del libro las Ermitas de la Tebaida  
Analíticas Proyecto Patrimonio Monástico del NI.  
Edición del libro sobre los Hayedos de Chano y Busmayor  
Colaboración en el Proyecto GENADII  
Proyecto Canales Romanos /Las Médulas: Patrimonio La Cabrera  
Proyecto Cultura Castreña  
Proyecto Historia, Industria, Patrimonio (Actualización inventarios patrimonio industrial Bierzo-León-Castilla y León)  
Experto Profesional en Diseño y Desarrollo Web y Plataformas Móviles  
Extensión Universitaria en temática de Internet de las Cosas  
Extensión Universitaria en temática de Gemelos Digitales para el Desarrollo Local  
Máster de Espacios Rurales Inteligentes.

Se trata de proyectos, derivados de la propia actividad del Consorcio-CTS y DL, que pueden concretarse en convenios de colaboración del Consorcio con terceras entidades y administraciones, con aplicación presupuestaria añadida o no, según se vaya implementado individualmente cada actividad y con trascendencia en el ámbito docente e investigador.

## 2.2. Modelo de gestión 2019

En cuanto a la administración de los ingresos y gastos de la Cátedra, durante el ejercicio 2019 correspondió a la UNED, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la realización de las siguientes funciones:

1. Gestión de ingresos y pagos a instancia del director de la Cátedra según los procedimientos establecidos por la UNED.
2. Tramitación y liquidación de los impuestos debidos.
3. Información trimestral a los órganos de control presupuestaria de la UNED de los ingresos y gastos incurridos por la Cátedra, proporcionando los datos necesarios de cara a la elaboración de la memoria anual de la Cátedra.
4. Liquidación de las cantidades correspondientes a la UNED en concepto de vinculación universitaria o canon.

A efectos de gestión, la dirección del Consorcio llegó al acuerdo con la dirección de la OTRI para que desde el Consorcio se anticipasen a dicha oficina de forma cuatrimestral las cantidades correspondientes a la financiación ordinaria de la CTS y DL para que pueda acometer las funciones que acaban de describirse.

### 3.- Incidencias detectadas en la gestión.

Durante el año 2019 se han producido algunas incidencias en la gestión de esta herramienta, la CTS y DL.

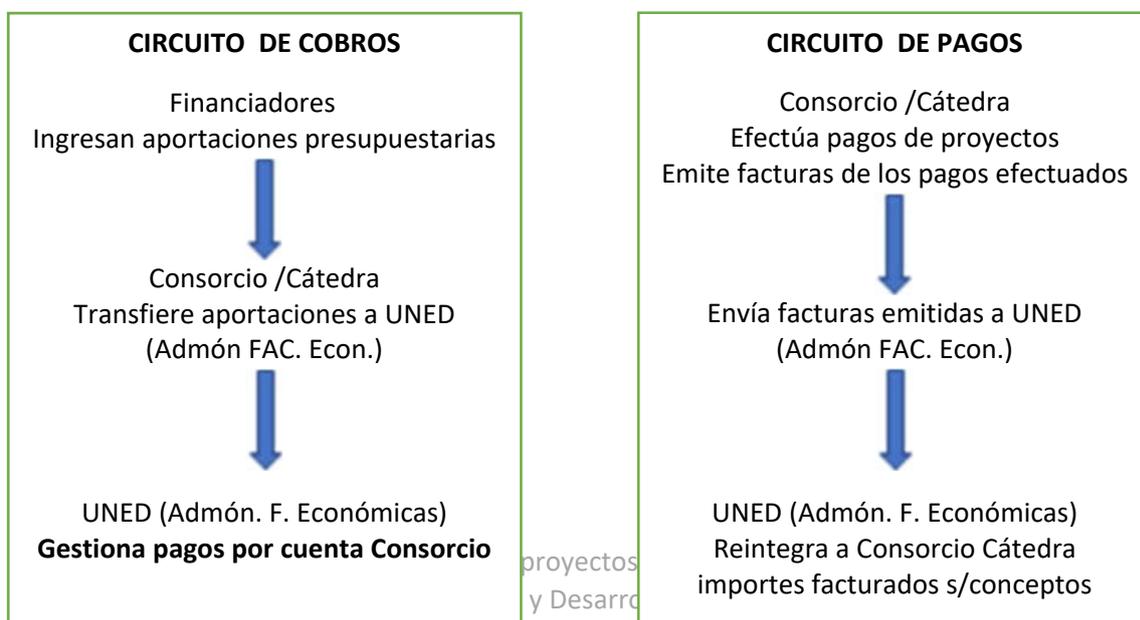
Este proyecto no es sino un **instrumento universitario de transferencia de resultados** de la investigación y la docencia e incorpora una novedad indudable cuál es su implementación en un espacio territorial acotado como es en el que se ha creado: la provincia de León.

Esta es la razón de que se hayan producido algunos desajustes externos e internos que han ido siendo solucionados y han determinado un aprendizaje que deriva, con el acuerdo de las partes implicadas, en la reorientación del modelo consensuado para el ejercicio 2020, propuesta que se someterá a la aprobación de la Junta Rectora y se explica detalladamente en el siguiente epígrafe.

Entre las incidencias suscitadas, en aras de la máxima transparencia que se persigue en la gestión del proyecto, se indican las siguientes:

1.- Debido a un error administrativo, el Ayuntamiento de Ponferrada no había consignado en sus presupuestos para 2019 la cantidad correspondiente a la financiación de la CTS y DL en dicha anualidad (14.000 euros). Sin embargo, detectado, el propio Ayuntamiento de Ponferrada ha informado que dicho error sería subsanado de cara al ejercicio 2020, cuando se procederá, con el ajuste pertinente, al ingreso de las cantidades atrasadas correspondientes al ejercicio 2019.

2.- El sistema de cobros y pagos arbitrado entre el Consorcio y OTRI-UNED establecía el circuito siguiente:



Tal como se planteó en anteriores Juntas Rectoras del Consorcio, este sistema se ha caracterizado por ser excesivamente proceloso, infundir a interpretaciones confusas de las partes implicadas en su recorrido y a ser, en la práctica, poco ágil, por lo que se ha solicitado a las partes una propuesta para su mejora en términos de transparencia y eficacia en la gestión.

#### **4.- Protocolo para el funcionamiento operativo de la CTS y DL.**

Con tales objetivos: simplificar, agilizar y conseguir la máxima transparencia en la gestión, se ha llegado a un acuerdo entre el Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, persona jurídica con capacidad de contratar y obligarse con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UNED, para que **la administración de los ingresos y gastos de la CTS y DL corresponda al Departamento de Administración del Consorcio**, de tal forma que este departamento, con el asesoramiento y colaboración de la OTRI, realizará las siguientes funciones:

1. Gestión de ingresos y pagos a instancia del director de la CTS y DL según los procedimientos establecidos por la UNED.
2. Tramitación y liquidación de los impuestos debidos.
3. Información trimestral a los órganos de control presupuestario de la UNED de los ingresos y gastos incurridos por la CTS y DL, proporcionando los datos necesarios de cara a la elaboración de la memoria anual de la CTS y DSL.

De esta forma, en adelante **no será necesario que el Consorcio mantenga el sistema de anticipos cuatrimestrales a la OTRI** de las cantidades correspondientes a la financiación ordinaria de la CTS y DL.

Por el contrario, el departamento de Administración del Consorcio realizará directamente todas las funciones indicadas (sin necesidad de anticipos) y procederá simplemente a liquidar las cantidades correspondientes a la UNED en concepto de vinculación universitaria o canon, en el momento que la Universidad establezca

El Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, en correspondencia a las exigencias de la Intervención General del Estado (IGAE), a los interventores de los diferentes miembros y de acuerdo con la normativa de contratación del Sector Público, ha considerado **realizar la gestión de los proyectos de la CTS y DL desde el propio Consorcio mediante licitaciones y concursos públicos**, asumiendo la gestión formal de los proyectos a través de su definición, convocatoria, licitación, adjudicación, formalización, ejecución, gestión de pagos y justificación además del soporte al control posterior realizado por la IGAE.

Por otra parte, el alto nivel de apoyo y adhesión a las actividades de la CTS y DL, que hemos indicado en los ítems anteriores, por parte de las instituciones patrocinadoras, confirma el interés por el Turismo Sostenible y el Desarrollo Local y el acierto en las iniciativas y proyectos desarrollados por la Dirección de la CTS y DL desde el momento su creación hasta la fecha.

Por tanto, procede un ajuste o refinamiento del planteamiento operativo de la CTS y DL para mantener su misión de impulso al desarrollo de territorio en el que opera, pero adaptando su funcionamiento administrativo a las posibilidades impuestas por las normas de contratación pública y las prácticas de los organismos de control.

**En conclusión, se propone que la CTS y DL desarrolle su misión como Servicio de Estudios y Oficina de Proyectos, descansando en el propio Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, la labor de formalización y ejecución administrativa de los proyectos.**

La nueva orientación de la dirección y equipo de la CTS y DL se concretará en la realización de labores de análisis del entorno y comunicación con los agentes económicos y sociales locales para, a la luz de su conocimiento sobre economía del desarrollo local y turismo sostenible, concebir los proyectos y actividades más convenientes y proponerlos a la Comisión de Seguimiento de la Cátedra para su aceptación.

**Los proyectos aprobados serán desarrollados mediante convocatoria pública desde el propio Consorcio**, salvo aquellos que por su carácter docente o investigador se considere más conveniente gestionarlos por la UNED.

Para el impulso de los proyectos, la CTS y DL, como Servicio de Estudios y Oficina de Proyectos, realizará un papel de dinamización elaborando los documentos y propuesta de trámites y actividades de control necesarios en cuanto a: realización de las convocatorias, contrataciones y seguimiento de actividad en sus aspectos técnicos y administrativos. El Servicio de Estudios y Oficina de Proyectos asumirá la misión de facilitar la labor, tanto de la dirección de la CTS y DL como de los órganos de administración (gerencia del Consorcio), de control por parte de la IGAE y la gestión de los interventores correspondientes de los patronos.

Para llevar a cabo esta **reorganización de la CTS y DL como Servicio de Estudios y Oficina de proyectos del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED** en Ponferrada se entienden como necesarias las siguientes actuaciones

- 1.- Informar a los miembros del Consorcio de la propuesta de actualización operativa y **someter a su aprobación tal reorientación.**
- 2.- **Convocar a la Comisión de Seguimiento de la CTS y DL** para instrumentar la presentación de propuestas y aprobación de proyectos, así como la información sobre las actividades realizadas y en curso
- 3.- **Elaborar el Plan de actuaciones y el presupuesto para el ejercicio 2020** y estimar los de ejercicios siguientes.
- 4.- **Incorporar la CTS y DL, como Servicio de Estudios y Oficina de Proyectos, al organigrama del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada,** responsable de la transferencia de resultados de la actividad docente e investigadora del Consorcio, asignando un coordinador técnico para tal función cuya retribución se abonará contra el presupuesto ordinario de la CTS y DL. Su contratación se realizará mediante concurso público. Las bases de la contratación que contendrán el perfil del coordinador técnico y sus condiciones económico-administrativas se establecerán por la dirección de la CTS y DL y la Gerencia del Consorcio y requerirán la previa aprobación de la Junta Rectora del Consorcio.
- 5.- Una vez, reorientada la actividad, fijados los presupuestos y contratado el coordinador técnico, los responsables de la CTS y DL y del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada junto con la OTRI-UNED, desarrollarán un protocolo de administración y trámite procedimental y documental para la gestión de la CTS y DL como Servicio de Estudios y Oficina de Proyectos del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

Ponferrada, julio de 2020